

**Ibagué, 17 de agosto de 2024**

**Comunicado de prensa 1695**

## **Alcaldía y organismos de socorro deciden demoler edificio para eliminar foco del incendio**

*Debido a la presencia de elementos inflamables como pañales y aceites, se llevó a cabo la demolición para extinguir las llamas.*

Hace pocos minutos la Alcaldía de Ibagué tomó la determinación de demoler la fachada de un edificio que presenta un gran foco de concentración del incendio de la calle 19, debido a la alta demanda de elementos inflamables.

Esta acción permitirá que los organismos de socorro puedan llegar al interior de la edificación para extinguir las llamas que impiden acabar con la emergencia, que inició sobre la 1:30 de la tarde del pasado viernes.

De esta manera, se espera que en las próximas horas pueda extinguirse en su totalidad el incendio, que afectó a 48 locales y bodegas ubicadas entre las carreras Quinta y Cuarta.

Es de resaltar, que funcionarios de la Administración Municipal, en cabeza de la alcaldesa Johana Aranda, han estado presentes desde el primer momento, acompañando al Cuerpo de Bomberos Oficial y brindando auxilio a los comerciantes afectados.